

26 de febrero de 2024

INFORME DE AVANCE SENTENCIA DE UNIFICACIÓN DE REVISIÓN DE TUTELA SU-288 DE 2022

De acuerdo con la Sentencia SU-288 de 2022, en su *numeral 17, (iv) de las metas de depuración, clasificación y digitalización del archivo histórico del INCODER y de los documentos y resoluciones de titulación que reposan en el Archivo General de la Nación, así como de su posterior registro inmediato.*

Al respecto, la Subdirección Administrativa y Financiera - Gestión Documental, se permita informar los avances correspondientes con el plan de trabajo destinado a la intervención del fondo documental del INCODER. A continuación, se menciona las fases de trabajo y avances de cada una de ellas:

a) Intervención documental INCODER (depuración, clasificación y digitalización del archivo histórico del INCODER)

Teniendo en cuenta que la Agencia Nacional de Tierras se crea a partir de la supresión y liquidación del Instituto Colombiano de Desarrollo Rural - INCODER, al momento de su creación le fue entregado el acervo documental que custodiaba y administraba dicha Entidad, que además custodiaba los archivos de los extintos: Instituto Nacional de Adecuación de Tierras – INAT y el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria – INCORA.

El mencionado acervo documental, entregado por el INCODER en Liquidación y el Patrimonio Autónomo de Remanentes – PAR INCODER en Liquidación estaba compuesto inicialmente por aproximadamente **11.000** metros lineales, de los cuales la Agencia ha realizado entregas de información a otras entidades teniendo en cuenta sus competencias y a las áreas misionales de la Entidad para el impulso de su gestión; en ese sentido, a la fecha la ANT cuenta con aproximadamente **9.582** metros lineales, de los cuales se ha logrado la intervención:

- **3.719** metros lineales inventariados en las vigencias 2018-2021
- **3.000** metros lineales inventariados en noviembre y diciembre de 2022.
- **2.863** metros lineales inventariados en la vigencia 2023, lo cual se encuentra culminando la intervención por Servicios Postales Nacionales S.A.S.

En este sentido, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 594 de 2000 - Ley General de Archivos, sus decretos reglamentarios, la normatividad vigente sobre la materia, y a las ordenes impuestas por la Corte Constitucional en lo relacionado con el archivo histórico del INCODER. Por esta razón, se generaron estrategias que permitan la intervención del fondo documental a través de tres fases detalladas a continuación:



Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera – Gestión Documental

FASE I: LEVANTAMIENTO DEL INVENTARIO DOCUMENTAL

Para el desarrollo de la fase I, se ejecutaron dos (2) etapas, la primera desarrollada en la vigencia 2022 con una meta de 3.000 metros lineales inventariados, y para la segunda etapa, la cual se ejecutó en la vigencia 2023 y en la que se estableció una meta de 2.863 metros lineales, para un total de 5.863 metros lineales pertenecientes al rezago del fondo INCODER, así:

1. **Levantamiento de inventario documental de 3.000 metros lineales** en la vigencia 2022, que inicialmente se iba a ejecutar a través del Proceso de Licitación Pública ANT-LP-002-2022, y que fue declarado desierto, fue necesario la suscripción el 14 de octubre de 2022 del contrato interadministrativo ANT-CI-1389-2022 con la firma Servicios Postales Nacionales SAS, por la suma de DOS MIL QUINIENTOS CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$ 2.504.800.350) y cuyo objeto consistió en: "Contratar los servicios especializados para realizar el levantamiento de inventario documental en estado natural del fondo documental del INCODER.", a través del cual se logró levantar el inventario de dichos metros lineales del fondo documental INCODER a 31 de diciembre de 2022, fecha en que se cumplió el plazo de ejecución del mismo el cual se realizó la publicación en página web para consulta de la ciudadanía.
2. **Levantamiento documental en estado natural de 2.863 metros lineales** se ejecutó en la vigencia 2023 en el cual se suscribió en el marco de Contrato ANT-2023337 con Servicios Postales Nacionales SAS, que se suscribió el 14 de abril de 2023 por la suma de (\$7.727.881.652) por la suma de SIETE MIL SETECIENTOS VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE cuyo objeto consiste en "Contratar los servicios especializados para realizar la intervención técnica archivística del fondo documental del INCODER e INCORA".

INVENTARIO DOCUMENTAL EN ESTADO NATURAL		
Estado de intervención	Total (metros lineales)	%
Recibido a satisfacción	2.863	100%

FASE II: ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL

Para el desarrollo de la fase II, la cual inició su ejecución en la vigencia 2023 con una meta de 5.863 metros lineales organizados. La organización documental se realiza con la aplicación de los instrumentos archivísticos suministrados por el PAR INCODER así:

- TRD INCODER aprobada por el AGN mediante Acuerdo 005 del 30 de abril de 2008.
- TVD INCODER en liquidación.
- TVD INCODER periodo II.
- TVD INCODER periodo III.

1. Organización documental de 3.000 metros lineales (vigencia 2023)

Dicha proceso de intervención documental se ejecuta bajo el marco de Contrato ANT-2023337 con Servicios Postales Nacionales SAS, que se suscribió el 14 de abril de 2023 por la suma de (\$7.727.881.652) por la suma de SIETE MIL SETECIENTOS VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE cuyo objeto consiste en “Contratar los servicios especializados para realizar la intervención técnica archivística del fondo documental del INCODER e INCORA” contrato que actualmente está vigente hasta el 31 de marzo de 2024 (para el proceso de organización documental correspondiente a la fase II).

A continuación, se presenta el estado de intervención:

ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL		
Estado de intervención	Total (Metros lineales)	%
Recibido a satisfacción	600	20%
Entregado (control de calidad)	1050	35%
En intervención (clasificación series documentales)	1350	45%

Tabla 1 Estado 26 de febrero de 2024

A la fecha se tiene el siguiente avance por lotes de intervención:

LOTE	CANTIDAD metros lineales	ENTREGADO	% AVANCE	OBSERVACIÓN
1	150	150	100%	Recibido a satisfacción
2	200	200	100%	Recibido a satisfacción
3	250	250	100%	Recibido a satisfacción
4	300	300	80%	Entregado, en revisión de calidad ANT
5	350	350	80%	Entregado, en revisión de calidad ANT
6	350	350	80%	Entregado, en revisión de calidad ANT
7	400	50	13%	Entrega parcial de 50 metros lineales para revisión de calidad ANT
8	500	0	20%	Clasificación de series
9	500	0	20%	Clasificación de series

Nota: El 35% (1.050 metros lineales) del total entregado para intervención ya fue entregado por el contratista con todos los procedimientos culminados, sin embargo, se encuentra en etapa de control de calidad que realiza el personal técnico de la Agencia, conforme se establece en las especificaciones técnicas del contrato.

FASE III: Digitalización documental (Vigencia 2024)

El desarrollo de esta fase III se realizará una vez se culmine la organización documental de aquellos expedientes cerrados. La digitalización se llevará a cabo con base en el Instructivo ADMBS-I-002 Instructivo para la digitalización general de documento de la ANT.

Respecto a la fase III, la cual tiene una meta de 3.000 ML, es importante aclarar que esta digitalización se realizará a los expedientes cerrados (los cuales no requieren una actuación o trámite por parte de la ANT) que hacen parte del fondo documental INCODER, toda vez que estos expedientes no requieren de inclusión de más tipologías documentales y cumplen con la debida organización documental descrita en la Fase II.

La meta de 3.000 metros lineales corresponde a un estimado, ya que es necesario culminar la Fase I (Inventario documental) y Fase II (organización documental) para identificar con exactitud aquellos expedientes cerrados para su posterior digitalización.

b. Cronograma de actividades para la intervención del fondo documental INCODER

AÑO	FASE	ACTIVIDAD	RESPONSABLES	META	PLAZO DE EJECUCIÓN	LUGAR DE EJECUCIÓN	CONTRATISTA	ESTADO
2022	FASE I	Levantamiento de inventario documental	Subdirección Administrativa y Financiera	3.000 ML	31 de diciembre de 2022	Bodega Américas	Servicios Postales Nacionales S.A.S	Ejecutado
2023	FASE I	Levantamiento de inventario documental	Subdirección Administrativa y Financiera	2.863 ML	Primer semestre	Bodega Américas	Servicios Postales Nacionales S.A.S	Ejecutado
		Identificación de expedientes (cerrados o abiertos)	Subdirección Administrativa y Financiera	5.863 ML	Primer semestre	Bodega Américas	Servicios Postales Nacionales S.A.S	Ejecutado
		Unificación de expedientes	Subdirección Administrativa y Financiera	5.863 ML	Primer semestre	Bodega Américas	Servicios Postales Nacionales S.A.S	En ejecución
	FASE II	Iniciar la organización documental de expedientes abiertos y cerrados aplicando el instrumento archivístico (TRD INCODER o TVD INCODER), según sea el caso. Plazo de prórroga: 31 de marzo de 2024.	Subdirección Administrativa y Financiera	3.000 ML	Segundo semestre	Bodega Américas	Servicios Postales Nacionales S.A.S	En ejecución
2024	FASE II	Culminar la organización documental de expedientes abiertos y cerrados aplicando el instrumento archivístico (TRD INCODER o TVD INCODER), según sea el caso.	Subdirección Administrativa y Financiera	2.863 ML	Primer semestre	Bodega Américas	Por definir	Por ejecutar

	FAS E III	Digitalización de expedientes intervenidos del fondo documental INCODER	Subdirección Administrativa y Financiera	3.000 ML	Segundo semestre	Bodega Américas	Por definir	Por ejecutar
--	-----------	---	--	----------	------------------	-----------------	-------------	--------------

Con base en lo anterior, aquellos documentos y resoluciones de titulación que reposan en el Archivo General de la Nación - AGN y que fueron transferidos en su momento por el PAR INCODER, están bajo la responsabilidad expresamente por dicho ente rector. Sin embargo, con el ánimo de conocer qué documentos fueron transferidos al AGN y su estado, la Agencia realizó un acercamiento con el AGN y reportó la siguiente información:

En el Archivo General de la Nación contamos con Resoluciones del Instituto Colombiano de Desarrollo Rural INCODER, desde el año 1877 hasta 1951, de fechas posteriores tenemos documentación por territoriales entre los cuales se encuentran las siguientes series documentales:

- Historiales de convocatorias de adquisición de tierras.
- Historiales de titulación de baldíos productivos a campesinos
- Procesos agrarios de clarificación de la propiedad
- Procesos agrarios de extinción de derecho de dominio

La documentación de cada una de las territoriales tiene las siguientes fechas extremas y cantidades:

TERRITORIAL	FECHAS EXTREMAS		CAJAS	CARPETAS
Amazonas	1963	1997	4	63
Antioquia	1961	1999	997	14679
Arauca	1966	1997	197	3353
Atlántico	1963	1997	52	756
Bolívar	1956	1998	128	1825
Boyacá	1962	1997	206	3411
Caldas	1962	1997	68	938
Caquetá	1965	2004	415	6269
Casanare	1962	1997	326	4704
Cauca	1960	1997	504	6957
Cesar	1965	1997	156	2468
Choco	1968	1997	122	1698
Córdoba	1964	1997	598	9029
Cundinamarca	1955	1997	587	9334
Guajira	1959	1997	112	1450

Guaviare	1972	1997	60	834
Huila	1964	1997	343	5999
Magdalena	1962	1999	324	4323
Meta	1962	1998	438	6172
Nariño	1962	1997	385	6171
Norte Santander	1959	1997	303	4587
Putumayo	1971	1997	53	855
Quindío	1969	1997	16	197
Risaralda	1957	1996	47	578
Santander	1960	1997	454	6199
Sucre	1960	1997	79	1013
Tolima	1960	1997	303	4396
Valle del Cauca	1960	1999	590	8213
Vichada	1962	1997	53	649
		TOTAL	7.920	117.120

Tabla 2 Reporte 2023 - AGN

Esta documentación se encuentra en perfecto estado de conservación. En cuanto a la organización se han detectado algunas falencias que pueden ser solventadas llevando a cabo procesos completos de descripción archivística.

En este sentido, la Agencia Nacional de Tierras desarrolla actividades de intervención del fondo documental INCODER, que le fueron entregados en su momento una vez se liquidó el INCODER.

Elaboró: Aura Lilibian Campos Gómez – Contratista SAF

Revisó: Paola Jisselle Álvarez Ángel – Contratista SAF

Aprobó: Ana María Álzate Arismendy – Subdirectora Administrativa y Financiera